



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 31 MAR 2014

Expte. N° 10/14

VISTO estas actuaciones y la Factura B - N° 0023-00016793 perteneciente a la firma "Hotel Victoria Plaza" emitida por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la misma corresponde a gasto de alojamiento del Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, en ocasión de su visita el día 27 de diciembre de 2013 a esta Universidad Nacional de Salta con motivo del curso de Ingreso a Medicina.

QUE dicho comprobante se encuentra debidamente conformado.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE el pago se efectuó a través de la TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

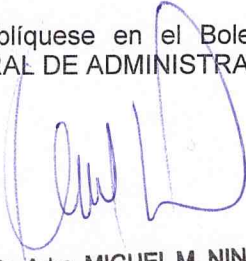
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto efectuado por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00), con motivo de la visita a esta Universidad del Sr. Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, producida el día 27 de diciembre de 2013, en razón del curso de Ingreso a Medicina.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2012:

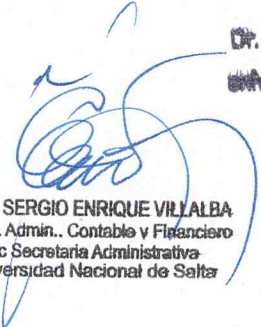
- A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.3.4.7.0000.1.21.3.4.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


DR. MIGUEL ANGEL BOBO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0216-14